



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

3º Reunión
1ª Sesión Ordinaria



DIVISIÓN TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
Salta, 1º de marzo de 2018

3ª REUNIÓN

1ª SESIÓN ORDINARIA

T1mm.-

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- CÁNENA, MATÍAS.

SECRETARÍA LEGISLATIVA.- AMADO, GERÓNIMO.

PRO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.- LLACER MORENO, CARLOS.

CONCEJALES PRESENTES.- ALURRALDE SANTIAGO – ALVARADO, ERNESTO - ARROYO, ROMINA - BATTAGLIA LEIVA, JESÚS DAVID - CASTILLO, ALBERTO RAMÓN – CAUSARANO, ÁNGEL – COBOS RONCAL, JACQUELINE – CÓRDOBA, RAÚL ALBERTO – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO - FIGUEROA, NOELIA LIHUE - FOFFANI, CRISTINA INÉS – HERRERA, ROSA – LÓPEZ, LUIS RAÚL– PASSARELL, RICARDO ALEJANDRO – PUSSETTO, NORA GRACIELA- REYES ARREDONDO, MARIANA DEL VALLE – SERRANO, CLAUDIA MARCELA– TORFE, MÓNICA LILIANA – VARGAS, SANDRA MABEL - VILLAMAYOR, MARÍA DEL SOCORRO.-

AUTORIDADES PRESENTES.-

DR. RUBERTO SAENZ, GUSTAVO ADOLFO (Intendente de la ciudad de Salta)

ÁVILA, MARTÍN MIGUEL (Subsecretario de Relaciones Institucionales)

CARUSO, CARLOS GUILLERMO (Juez-Juzgado 5º Nominación Tribunal Administrativo de Falta Municipal)

CRUZ COLQUE, GUADALUPE (Secretaria de Acción Social de la Municipalidad de Salta)

DE LOS RÍOS, MARTÍN (Diputado Provincial)

DIEZ VILLA, JORGE MARTÍN (Vocal 3 del Tribunal de Cuentas Municipal)

DIEZ VILLA, RICARDO JAVIER (Diputado Provincial)

GALÍNDEZ, GASTÓN GUILLERMO (Secretario de Ambiente y Servicios Públicos de la Municipalidad de Salta)

GARCÍA, GERMÁN (Comandante 5º Regimiento)

GARCÍA SALADO, LUIS MARÍA (Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Salta)

GAUFFIN, PABLO (Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Salta)

GÜEMES, MARTÍN MIGUEL (Secretario de Modernización de la Municipalidad de Salta)

LARDIES, FRIDA FONSECA (Defensora del Pueblo A/C Municipalidad de Salta)

LÓPEZ ARIAS, MARCELO (Representante de Relaciones Internacionales)

LÓPEZ MIRAU, GUILLERMO (Juez Tribunal Administrativo de Faltas Municipal)

MAJUL, CARLOS (Juez-Juzgado 1º Nominación Tribunal Administrativo de Falta Municipal)

MORENO OVALLE, MARIO ENRIQUE (Diputado Provincial)

PEÑA, MARIO (Secretario de Turismo de la Municipalidad de Salta)

PÉREZ ALSINA, JUAN AGUSTÍN (Procurador General de la Municipalidad de Salta)

ROMERO, BETTINA INÉS (Diputada Provincial)



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

3º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

SOLER CARMONA, IRENE (Subsecretaria de Desarrollo Ambiental Sustentable de la Municipalidad de Salta)
SURIANI, ANDRÉS RAFAEL (Diputado Provincial)
VILLADA, RICARDO (Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Salta)
VILLAMAYOR, JUAN CARLOS DEL SOCORRO (Secretario General de la Municipalidad de Salta)
YANAKIS, FERNANDA (Vocal 4 Tribunal de Cuentas Municipal)
ZENTENO NÚÑEZ, NICOLÁS (Secretario Letrado del Defensor del Pueblo de la Municipalidad de Salta)
OLIVER, MARCELO RAÚL (Ex Concejel mandato cumplido)
ISASMENDI, EDUARDO ANTONIO (Ex Concejel mandato cumplido)
GONZÁLEZ, IGNACIO (Ex Concejel mandato cumplido)

. * * * .

-El señor Locutor de la Municipalidad invita a funcionarios de la Provincia y Municipalidad de Salta a ingresar al recinto-

SR. LOCUTOR (Ceremonial de la Municipalidad).- Señoras y señores: Muy buenos días, bienvenidos a la apertura del período ordinario de sesiones del Concejo Deliberante.

Hace su arribo el señor Intendente municipal de la ciudad de Salta, doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, lo acompaña en esta oportunidad el Presidente del Concejo Deliberante, el doctor Matías Cánepa, el Ministro de Gobierno de Derechos Humanos y Justicia doctor Marcelo López Arias.

Señores legisladores provinciales, señores Secretarios del Poder Ejecutivo Provincial y Municipal, representantes de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad. Miembros del Tribunal de Cuentas y Faltas Municipal. Funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal y del Concejo Deliberante, autoridades civiles, señores periodistas, invitados especiales, público en general.

Señoras y señores, destacamos también la presencia de la Banda de Música 25 de Mayo de la Municipalidad de la ciudad de Salta.

-Hace ingreso al recinto el señor Intendente Municipal, doctor Gustavo Adolfo Sáenz, acompañado de sus funcionarios-
-Expresiones de júbilo y aplausos-

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a un día del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo horas 10:15', dice él:

SR. PRESIDENTE (Cánepa). - Con la presencia de veintiún señores Concejales, siendo horas 10:15', y existiendo quórum legal, se declara abierta la **1ª SESIÓN ORDINARIA** correspondiente al año 2018, y con ello el período ordinario de sesiones, conforme lo dispuesto en el Artículo 16º de la Carta Municipal. -

. * * * .

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Invito al señor Intendente Municipal, doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, me acompañe a izar la bandera de la Nación Argentina y de la provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales, autoridades y público presentes, izan la Bandera de la Nación Argentina el señor Intendente Municipal, **GUSTAVO ADOLFO RUBERTO SÁENZ** y el señor Presidente del Concejo Deliberante, concejal **MATÍAS CÁNEPA** la bandera de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto acompañados por los acordes de la Banda de Música Municipal, 25 de Mayo. -

-Aplausos-

. * * * .

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SR. LOCUTOR (Ceremonial de la Municipalidad).- A continuación vamos a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, ejecutado por la Banda de Música 25 de Mayo de la Municipalidad de la ciudad de Salta.

- Con fervor patriótico se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino interpretado por la cantante lírica, concejal Claudia Serrano -

- Aplausos prolongados-
T2cp.-



. * . * . *

MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE (Cánepa). - Seguidamente el Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, dirigirá su mensaje de apertura del presente período de Sesiones Ordinarias.

DR. GUSTAVO RUBERTO SAENZ (Intendente Municipal de la ciudad de Salta).- Muy buenos días.

Es lindo empezar este discurso con la voz de Claudia Serrano, un aplauso para ella.

-Aplausos-

DR. GUSTAVO RUBERTO SAENZ (Intendente Municipal de la ciudad de Salta).- Señor Presidente del Concejo Deliberante, doctor Matías Cánepa (gracias por recibirme en la puerta) y señores Concejales; señor Ministro de Gobierno y Derechos Humanos, doctor Marcelo López Arias, (gracias por acompañarnos); señores Legisladores Provinciales, señores Secretarios y Subsecretarios del Ejecutivo Municipal, señores Jueces del Tribunal de Faltas y vocales del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad; señores representantes de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales; señores representantes de las Cámaras de Fuerzas Vivas de la Provincia; Funcionarios del Ejecutivo Provincial y Municipal; familiares y vecinos de la ciudad, invitados especiales, medio de prensa, señoras y señores.

Señores concejales, el año 2017 fue un año de mucho trabajo, gestión y esfuerzo compartido. También fue un año electoral, y las distintas fuerzas políticas con representación en este Cuerpo supieron dar muestra de madurez política frente a la tentación de caer en la descalificación y la polémica estéril.

En el 2018, los invito a seguir por ese camino. Nuestra ciudad lo necesita, los vecinos, eso esperan de nosotros. Nada se puede lograr sin cooperación y trabajo en conjunto. Siempre lo he creído y puedo comprobarlo a diario ahora que tengo la responsabilidad de gobernar la Ciudad junto a ustedes.

Todos sabemos los grandes déficits que tenemos en nuestra querida Salta. Graves problemas de pobreza, de vivienda, de infraestructura urbana insuficiente. Problemas de trabajo, de falta de oportunidades para nuestros jóvenes, de adicciones y violencia. Algunos...

T3sq.-

...Algunos de ellos son responsabilidad primaria nuestra y otros debemos colaborar con la provincia, aportando todo lo que esté a nuestro alcance, para buscar las soluciones.

Es un desafío y una obligación muy grande. Nadie puede hacerlo solo. Los invito a debatir y proponer soluciones para los temas que las familias salteñas demandan, que no es otro que trabajar para una ciudad que genere más calidad de vida. Nadie, pero nadie es dueño de la verdad. Solo con respeto y escuchándonos podemos avanzar.

Desde el comienzo de mi mandato he tenido como premisas básicas de gestión, tener un municipio equilibrado en lo financiero, con un trato justo hacia el contribuyente y abocado a brindar obras y servicios.

Hoy, señores Concejales, tenemos un municipio que no ha tomado deuda, por el contrario, se ha desendeudado.

-Fuertes aplausos-

Que no ha aumentado su estructura de personal, por el contrario, la ha disminuido y que está orientado entre otras cosas, a generar proyectos para obtener recursos para obras en la ciudad. Son datos de la realidad, es mi compromiso seguir por ese camino.

En ese marco, vengo entonces a este Cuerpo a poner en conocimiento de ustedes y de la comunidad en general, algunos resultados del año anterior y lo previsto para el presente año.

En materia de Obras Públicas, nuestra ciudad necesita, como ustedes saben, de mucho trabajo e inversión. Nuestro déficit de infraestructura urbana es muy grande.

En el 2017, hicimos más de 115 mil metros cuadrados de bacheo, pavimentamos con hormigón más de 180 cuadradas, hicimos diferentes trabajos de asfalto, repavimentación, nivelación y enripiado en más de 300, lo que implicó una intervención en más de 1.180 cuadradas.



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

Este año, pretendemos continuar con esta política de inversión. Tenemos programado intervenir en 1.200 cuadras mediante tareas de bacheo, pavimento con hormigón, repavimentación, adoquinado, nivelado y enripiado.

Fue también prioridad para nosotros seguir equipando a nuestra Planta Asfáltica y Hormigonera. Por eso es que durante el año pasado invertimos más de \$40 millones para estos fines. Incorporamos 6 camiones volquetes, 2 mixer hormigoneros, 2 camiones, 2 plantas móviles de hormigón, 1 motoniveladora, 1 pala cargadora, 2 minis cargadoras y 4 camiones grúas.

Este año vamos a incorporar, a través de un comodato con Nación, una nueva planta hormigonera de última generación ¿Se acuerdan de esa máquina que decía “Se esfuerza la máquina” que tuvo la oportunidad el intendente anterior de recibir de regalo del gobierno de la provincia para el municipio y los vecinos salteños? Les cuento, adquiriremos nosotros 1 terminadora asfáltica, 1 rodillo vibrador liso y 1 rodillo neumático por un monto de más de \$11.000.000 (once millones). Todo esto servirá para duplicar la capacidad para hacer obras por administración. (Aplausos) No...

T4js.-

...No nos regaló nadie, con recursos propios vamos a adquirir una maquina más para poder trabajar con los compañeros municipales en dos grandes frentes de obras. Van a ser dos máquinas las que se van a esforzar por dejar nuestra ciudad como corresponde.

Por otro lado, como ustedes saben, venimos trabajando en zonas de la ciudad con altos índices de pobreza y por mucho tiempo postergados, a través de obras de infraestructura en red de agua potable y cloaca, cordón cuneta, pavimento, arbolado, veredas, iluminación, equipamiento urbano, construcción de espacios institucionales y deportivos, así como en la puesta en valor de espacios verdes.

El año pasado destinamos más de \$100.000.000(cien millones) para trabajos en los barrios. Así, en Gauchito Gil tenemos un avance de obra del 78%; en Bicentenario alcanzamos el 63%; en Villa Floresta, el 23% y en Villa Juanita el 21%. Durante este año avanzaremos con estas obras.

-Aplausos-

Desde que asumí me ocupé del impostergable problema de las inundaciones, todos sabemos que se requiere de una inversión multimillonaria para la solución definitiva. Debemos avanzar cada año con una acción concreta, porque muchos años de falta de inversión nos llevaron a esta situación.

Es por eso que durante el 2017 se gestionó el estudio integral de drenajes de la ciudad de Salta y cuencas metropolitanas, financiado el proyecto ejecutivo a través de DINAPREN por más de mil millones de pesos y que seguramente lo tendremos terminado a fin de año para que podamos conocer, no solo el problema de las inundaciones en Salta capital, sino en toda el área metropolitana. Como veían ustedes hoy día en la Merced, en Cerrillos y en todos lados ocurre lo mismo y hay que hacer un trabajo integral con el Área Metropolitana.

Paralelamente, durante el año pasado realizamos trabajos en el canal Tinkunaku mejorando su funcionamiento. Iniciamos en la plaza Gurruchaga, la obra de cisterna y llamamos a concurso de precios para construir cuatro represas de contención de cuencas.

En los próximos días firmaremos un convenio en Buenos Aires, con la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, para realizar la obra de reconstrucción completa del canal Tineo que viene siendo prometida hace 5 años por un monto de \$114.000.000 (ciento catorce millones).

-Aplausos-

Vamos a firmar el convenio definitivo, porque ya lo firmamos en su momento, pero faltaba la no objeción financiera que la hemos logrado después de mucho trabajo técnico, de mucho trabajo ejecutivo y después de mucha gestión. Desde que asumí trabajamos fuertemente en el mantenimiento de los canales para evitar las inundaciones.

Gracias a estas tareas y pese a las fuerte lluvias de este verano podemos decir lo que hace dos años atrás no podía decirse: que nadie, ninguna familia se vio forzada a estar hacinada en un centro integral comunitario, a pasar la noche alojada en cada una de estas instituciones como pasaron en el CIC de Unión, el CIC de Santa Cecilia; donde familias enteras tenían que pasar varias noches hasta que se puedan resolver los problemas en sus casas por las inundaciones.

Algo bien debemos haber hecho, algo bien debemos estar haciendo.



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

Otra obra que quiero destacar es la del área centro. Estamos trabajando en el Corredor de la Fe, la primera de las ocho etapas que comprende el plan. Allí realizamos cambio total de la red de aguas y cloacas, ejecución de ductos para soterrados de cables, calles de convivencia y accesibilidad. Tiene un avance de obra del 59%, con una inversión de \$68.000.000 (sesenta y ocho millones) que es financiado por Nación y con aportes que no van a tener que devolver los salteños.

-Aplausos-

Estará terminada en los próximos meses. Y que quede absolutamente claro, la obra no está recepcionada, lo que está mal hecho se tiene que hacer como corresponde. No se va a pagar la obra hasta que no esté terminada como corresponde.

¡Obra que se hace bien se paga, obra que se hace mal se multa y directamente, si es necesario se le quita a la empresa la licitación correspondiente!

-Aplausos-

En este año daremos inicio a la segunda etapa que comprende la calle España. Allí estará incluida otra promesa de muchos años, el Canal España que va a ir desde la calle Zuviria, hasta la calle Bicentenario y que va a poder lograr de una vez por todas que este sector que se inunda hace 50 años, donde algunas mujeres de más de 70 años me contaron el otro día que usaban de pileta para tirarse a jugar en esa época. La calle España se inundó hace 50 años y se sigue inundando. Si logramos con este canal que no se inunde, habremos hecho algo bien por Salta (*Aplausos*). En...

T5mm.-

...En otro orden de cosas, el año pasado conseguimos el traspaso al municipio del edificio de la Palúdica y es cierto, ahora hay que arreglarla, mantenerla, ponerla en valor. Pero para eso se necesita plata y estamos gestionando con la provincia, entre los dos trabajar conjuntamente los fondos para empezar la obra en la Palúdica, para que sea el Centro Cultural ejemplo y orgullo de los salteños en el NOA y NEA.

-Aplausos-

Por último, quisiera mencionar el tema de la iluminación de nuestra ciudad. En el 2017 instalamos 2.800 luminarias nuevas, ampliando el parque lumínico de la ciudad con 58.500 artefactos y colocamos 1.000 farolas coloniales, 3.158 artefactos en 853 cuadras.

Actualmente nos encontramos cambiando luminarias, instalando 2.135 LED en las arterias más importantes de la ciudad, como ustedes lo estarán viendo en la entrada de la ciudad de Salta, en la avenida Virrey Toledo, San Martín, Belgrano, Arenales, Eva Perón y tantas otras avenidas que no me vienen a la mente. Con más de 20 millones de pesos que conseguimos gestionando a nivel nacional y que no tienen que devolver los salteños.

-Aplausos-

Y lo más importante, que las luminarias que se sacan van a ser colocadas en distintos barrios de la ciudad y priorizaremos el espacio en común el que todos usan, niños, jóvenes, ancianos, serán las plazas de los barrios las que van a quedar absolutamente iluminadas con estas luces que estamos sacando.

En cuanto al Área de Ambiente, encaramos la gestión en base a tres ejes principales; el primero de ellos vinculado a lograr un ambiente sano, seguro para los vecinos y lo venimos desarrollando en los distintos espacios verdes.

Esto lo hacemos basándonos en un trabajo integral de inspecciones y fiscalización, con patrullajes preventivos para detectar y castigar a los generadores de micro basurales y focos infecciosos.

Le pido que en esto trabajemos fuertemente para que los salteños entiendan de una vez por todas que la ciudad es de todos y tenemos la obligación y la responsabilidad de cuidarla; entre todos podemos lograrlo.

Trabajamos de manera mancomunada con las Fuerzas de Seguridad y la Justicia, mediante el convenio firmado con el Ministerio Público Fiscal de la Provincia. Aparte de multas, infracciones, va a haber denuncias penales para aquellos que todavía no entienden, que hay que respetar el derecho del vecino y respetar el derecho de los salteños.

-Aplausos-

La ciudad de Salta lamentablemente cuenta con 220 puntos crónicos de basurales que debemos limpiar constantemente. Aplicamos más de 800 multas por terrenos en mal estado durante estos dos años de gestión, de los cuales 540 ya fueron limpiados por sus propietarios, estando en proceso los restantes, con controles permanentes por parte del Cuerpo de Inspectores Ambientales.



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

Se repararon y acondicionaron 45 plazas en distintos lugares de la ciudad. Los trabajos consistieron en iluminación, caminería, parqueado, colocación de juegos de la salud, de cestos de basura, bancos, delimitación de canteros y señalizaciones. Este año continuaremos con la reparación y puesta en valor de las plazas en los diferentes barrios de la ciudad.

El segundo eje está vinculado a la creación de entornos saludables, cuyos puntos principales contemplan parqueizaciones, embellecimiento, mantenimiento de espacios verdes y forestación.

Incorporamos 32 padrinos que se ocupan cuidando de más de 65.000 metros cuadrados de espacios verdes de la Ciudad, promoviendo la responsabilidad social y ambiental a vecinos y empresas. En el 2018 nuestro objetivo es duplicar el compromiso y el padrinzago. Podemos...

T6cp.-

...Podemos resaltar que durante el año 2017 plantamos más 4.800 árboles en toda la ciudad y en el 2016 unos 2.000, considerando dos premisas, que sean autóctonos y adaptables al lugar donde se colocan.

En el Vivero Municipal contamos con una gran cantidad de forestales de producción propia. En este 2018, crearemos corredores ecológicos urbanos y micro bosques nativos.

Señores Concejales, conseguimos también a través de un convenio, fondos por más de 37 millones de pesos para de una vez por todas empezar a poner en valor nuestro querido Parque San Martín. Ya se hizo el llamado a licitación de dichas obras que actualmente se encuentran en la elaboración del informe técnico. Los trabajos implican la recuperación integral del mismo, siempre respetando el valor arquitectónico de su diseño.

-Aplausos-

Durante el 2017, hemos incorporado 600 nuevas cuerdas al servicio del barrido y más de 11 nuevos barrios en la recolección domiciliar de residuos. En el 2018, buscaremos mejorar la gestión de residuos ampliando el programa “Separemos Juntos”, reduciendo los reciclables que lleva al relleno sanitario San Javier. Se incorporarán 50 puntos de recolección diferenciada en distintos lugares de la Ciudad.

Hemos rematado, siguiendo una política sanitaria, 680 vehículos de los canchones municipales con el fin de limpiar los terrenos. Este año intensificaremos estas acciones realizando nuevos remates.

Adquirimos un camión atmosférico con el que realizamos 596 servicios de desagotes de pozos de 43 barrios.

Se construirá un nuevo módulo en el relleno sanitario San Javier, utilizando nuevas tecnologías como la colocación de una membrana impermeable para afianzar la seguridad ambiental en la disposición final de los residuos.

Estuve en Buenos Aires con el Ministro de Medio Ambiente -y como soy un gran “pedidor”- le he pedido que esa membrana la pague Nación, y si Dios quiere vamos a tener la posibilidad que esa membrana la pague el Ministerio de Ambiente de la Nación.

-Aplausos.-

Acompañamos todas estas acciones con un masivo programa de Educación Ambiental, creando el Cuerpo de Promotores Ambientales, concientizando alumnos de nivel primario y secundario.

Un párrafo aparte, le corresponde al Área de Bienestar Animal que pasó a ser una Subsecretaría. En estos dos años mejoramos la infraestructura del Centro de Adopciones Matías Mancilla, y las instalaciones y el quirófano de la calle Lavalle.

Inauguramos un consultorio fijo para la atención de mascotas en el CIC del barrio Constitución. Este año tenemos previstas la creación de un nuevo quirófano en el CIC de Limache.

Paralelamente, renovamos el convenio con la Universidad Católica para la atención gratuita en el Hospital de Ciencias Agrarias y Veterinarias de la UCASal de animales sin dueños o de dueños de bajos recursos.

En el 2017, reemplazamos el viejo colectivo donde funcionaba el quirófano móvil por uno más nuevo y equipamos un furgón nuevo para poder llegar a más barrios.

En estos dos años se practicaron más de 12 mil castraciones. En el 2018 queremos ampliar el número y llegar a las 15 mil.

Hemos inmunizado contra la rabia al 40% total de las mascotas y este año con la ayuda de UCASal, la Escuela de Enfermería, la División Rural y de Can de la Policía de la Provincia llegaremos al 80% de la población de animales domésticos.



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

En estos dos años de gestión, dimos en adopción a 320 mascotas y seguiremos fomentado la adopción de perros callejeros. Estamos trabajando en una APP de mascotas perdidas y en un espacio web para pedidos de búsqueda de mascotas.

Señores Concejales, el año pasado en este recinto, dijimos que íbamos a terminar con la tracción a sangre. Logramos eliminar la tracción a sangre en la ciudad mediante la implantación del Programa Integral de Reconversión que aborda la compleja situación social de la familia carrera, como así también al maltrato al que eran sometidos los animales. Dijimos...

-Aplausos prolongados-
T7sq.-

Dijimos: el 4 de agosto se termina la tracción a sangre, ni familias excluidas ni caballos maltratados, sabemos comprometernos y cumplimos, el 4 de agosto fue el día que terminó la tracción a sangre.

Censamos y registramos a 224 familias de actividad carrera, y revisamos 195 animales a través de veterinarios del Hospital de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Algunos pensaban que esto era imposible, pero juntos lo hicimos realidad (*Aplausos*).

En cuanto al Área Social, desarrollamos diversas acciones en favor de nuestros hermanos más necesitados.

La mejor manera de lograrlo es articulando nuestro trabajo con organizaciones sociales y promoviendo su crecimiento. Por eso desarrollamos talleres de capacitación y acompañamiento institucional con más de 300 organizaciones.

Durante el 2018, impulsaremos la creación de una casa de Organizaciones Sociales, donde se promoverá el desarrollo de proyectos, talleres, encuentros y espacios de capacitación para el voluntariado y las organizaciones sociales de la Ciudad de Salta.

Señores Concejales, creemos que una herramienta fundamental de promoción humana, es la educación.

Durante el 2017, en la Escuela Municipal de Artes y Oficios se dictaron 40 talleres de 20 oficios diferentes, tanto en su sede como en los CIC y diferentes centros vecinales, llegando a más de 2.000 alumnos, un 54% más que en el año 2016.

-Aplausos-

En este 2018, buscamos ampliar la oferta académica en los barrios de la Ciudad y articular nuestra formación con universidades, cámaras profesionales y empresas para enriquecer la misma para el trabajo y mejorar la empleabilidad de los egresados.

Se suma a la oferta de la Escuela de Artes y Oficios, la capacitación de la Oficina de Empleo en los diferentes cursos de capacitación laboral.

Otra preocupación en el ámbito educativo, es el hecho que muchos chicos no terminan la secundaria, con lo que esto significa. Por eso hemos llevado adelante un programa de apoyo escolar. Durante este año se asistieron a más de 1.100 jóvenes, en 2018 buscaremos llegar a más personas, porque consideramos que no podemos ser indiferentes frente a la realidad que haya chicos que dejan su educación básica.

En otro orden de cosas, el año pasado inauguramos el CIC de Limache y pusimos en funcionamiento el DIAT de Barrio San Benito, sumando al Municipio espacios de promoción humana donde se desarrollan distintas actividades y capacitaciones.

En 2017 pusimos en funcionamiento oficinas de ANSES en los CIC de barrio Unión, y este año pretendemos dotar de servicios nacionales y provinciales a más Centros Integrados Comunitarios.

Desde la Cooperadora Asistencial, entregamos 122 mil raciones diarias de copas de leche en 191 escuelas primarias, secundarias y de educación terciaria; y en 157 merenderos e instituciones formales.

En la Farmacia Social se atiende un promedio de 1.800 y 2.200 personas mensuales, con una disponibilidad de 220 mono drogas. El Móvil Odontológico visitó 70 escuelas durante 2017, atendiendo a 4.000 niños.

Es importante destacar, que en la Cooperadora Asistencial se renovó todo el parque automotor, sobre todo los tres colectivos que trasladaban a nuestros niños de un lado para el otro y que ya no estaban en condiciones y tenemos tres colectivos cero kilómetros.

-Aplausos-

Desde la Subsecretaría de Deportes fomentamos los buenos hábitos y valores que las actividades deportivas nos inculcan, es por todo ello que durante el 2017 realizamos torneos y enseñamos diferentes deportes, llegando a más de cinco mil vecinos. Inauguramos dos escuelas de Box, llegando a 30 escuelas en toda la ciudad. Hace



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

unos días renovamos el convenio con la Unión de Rugby de Salta para continuar con el programa rugby en los barrios. Señores...

T8js.-

...Señores Concejales, este año en el Área de la Mujer se recibieron aproximadamente 2.000 consultas, y se realizó un seguimiento y acompañamiento de las mismas.

En 2018, además de continuar con los programas de atención, asesoramiento y distintos talleres, se trabajará de manera articulada junto al Observatorio de Violencia contra la mujer y Cooperadora Asistencial para generar políticas de atención y contención.

En cuanto al apoyo a los adultos mayores, entre las tantas actividades que se realizan, quisiera destacar que junto al Gobierno Nacional se otorgaron 7.000 tablets a los jubilados de la ciudad, acercándoles herramientas tecnológicas vigentes y capacitándolos para su uso.

-Aplausos-

Desde el Área de Discapacidad, durante el 2017 se dictaron talleres en lenguaje de señas, en lectura de braille, de orientación para personas con discapacidad visual y se llevó a cabo el programa Construyendo Igualdad. A lo largo del 2018 se continuará con dichas capacitaciones.

Actualmente trabajamos, en conjunto con ustedes, señores concejales, en una ordenanza para que todas las obras públicas y privadas que se realicen en nuestra ciudad cuenten con un criterio de accesibilidad.

-Aplausos-

En estos dos años de gestión, trabajamos por un Municipio más moderno, ágil y eficiente y lo hacemos incorporando tecnología y capacitando al personal.

Con menos empleados que antes, con muchos menos empleados que antes, la Municipalidad atiende de 8 a 20 horas y este fue otro logro de esta gestión. La mayoría de los trámites pueden hacerse por la tarde. Fueron 2.670 horas más de atención al público que recibieron los vecinos desde el 1º de marzo del año 2016.

-Aplausos-

A esto le sumamos empleados que asisten con tablets, especialmente a embarazadas, ancianos y personas con discapacidad.

A esta política de atención personalizada le incorporamos tecnología, llevando la Municipalidad a los celulares con la aplicación "Salta Activa", por todo "Salta Activa" fue premiada por la Asociación Iberoamericana de Telecomunicaciones que eligió a Salta como una de las ciudades digitales del año 2016.

No fue la única tecnología que incorporamos, hoy ingenieros y arquitectos pueden realizar el visado de planos para obras privadas desde una computadora.

Modernizamos también el sistema de becas. Cuando llegamos, los chicos y sus familias hacían colas desde las cuatro de la mañana, ahora se hace todo por Internet.

Todo esto fue posible con capacitación. Para eso creamos la Escuela Municipal de Administración donde ya se formaron 2.200 empleados y 400 funcionarios. Lo hicimos de la mano de las universidades, tanto la UNSA como la Universidad Católica y gracias a los convenios con las instituciones, como el Instituto Nacional de Administración Pública.

Además de la formación de los empleados, tendrán este año un programa de beneficios, una oficina de bienestar laboral, una sala de lactancia; que recuperaremos, después de 20 años, también los concursos de cargos públicos.

-Aplausos-

Sabemos que nuestro sistema de atención telefónica no presta el servicio de calidad que merecen los salteños. Por eso vamos a crear un único número de atención, el 147, para que desde ahí se puedan realizar trámites, reclamos y consultas; un número corto, fácil de recordar.

Para agilizar nuestro trabajo y reducir el consumo de papel, el año pasado nos constituimos como autoridad de registro de firma digital.

En esta línea, gracias al trabajo en conjunto Ejecutivo Municipal y ustedes señores Concejales, logramos sancionar y promulgar la nueva Ordenanza de Habilitación que permite agilizar esos trámites. Ya aprobamos su reglamentación y estamos en marcha para instrumentarla. Sabemos...

T9mm.-

...Sabemos también que la verdadera descentralización pasa por llevar la Municipalidad a la computadora y al celular de cada vecino, pero también la atención cara a cara es importante. Por eso, durante la gestión, ya habilitamos un punto de



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

Atención Ciudadana en la zona norte, en el edificio del Colegio de Abogados y otro en San Luis.

Señores Concejales, hay muchas otras tareas y servicios que realiza el municipio, a fin de no extenderme mucho, les haré un breve resumen de algunas de ellas.

En el campo de Defensa del Consumidor, durante 2017 atendimos más de 2.000 personas, solucionando el 80% de los casos mediante conciliaciones.

En el 2018 pondremos en marcha las Actas de Constatación con el fin de pre-construir pruebas ante injusticias comerciales.

Otro servicio más es el que brindan nueve Centros Comunitarios de Mediación. Durante este año incorporamos dos nuevos centros: uno en San Luis y otro en el CIC de Limache.

En el área de Turismo, hemos intensificado acciones en el área de Turismo Social con dos programas importantes, que son “Pequeños Anfitriones y Conociendo mi Ciudad”. Como así también, fomentamos la sensibilización turística con distintos actores de la sociedad relacionados en forma directa e indirecta a la actividad.

Buscamos potenciar a la ciudad como destino principal de la región del noroeste, por eso venimos trabajando desde la promoción y el marketing. A su vez, participamos en ferias internacionales y en el 2018 tendremos más presencia en todos los eventos y ferias turísticas del país.

Este año también queremos desarrollar y poner en valor polos gastronómicos y culturales, como el Paseo de la Balcarce que volvió a ser lo que era y lo que nunca tuvo que dejar de ser, un corredor para la familia, para compartir en familia, un corredor turístico. ¡Y dijimos: “el 20 de enero se van los boliches de la Balcarce”, y cumplimos! ¡Sabemos comprometernos y cumplir y no damos marcha atrás, no damos prórroga, siempre miramos hacia adelante con convicción!

-Aplausos prolongados-

Vamos a poner en valor el Paseo de la Balcarce, el Paseo Güemes y el Paseo de los Poetas. También les vamos a dar la posibilidad a aquellos que están en el Paseo de la Balcarce, que se adapten y se adecuen a la nueva ordenanza.

En cuanto al área de Cultura, en el 2017 se dictaron 70 talleres artísticos culturales gratuitos en barrios de la ciudad. Este año sumaremos nuevas ofertas.

En el año pasado, se inauguró el nuevo Teatro Municipal. Desde su apertura, se llevaron a cabo 138 actividades y entre esas es nuestro querido auto cine que muchos extrañábamos de hace mucho tiempo. Gratuito, solidario para que puedan venir también y compartir en familia. O sea, ya el municipio no sólo tiene abiertas sus puertas y no duerme la siesta, sino que de noche también atiende a los vecinos salteños.

La Municipalidad de Salta realiza un trabajo focalizado en el desarrollo de industrias creativas locales.

En materia de Control Comercial, pusimos énfasis en el control de la nocturnidad para llevar mayor seguridad a nuestros jóvenes y mayor tranquilidad a los padres que esperan con ansias que sus hijos lleguen sanos y salvos.

A partir del 20 de enero rige la nueva ordenanza del Paseo de la Balcarce que prohíbe el funcionamiento de locales bailables.

Con los controles permanentes y desde comienzos de esta gestión y con la nueva normativa, esto no lo digo yo, lo dicen las estadísticas disminuyeron considerablemente los hechos de violencia y situaciones de riesgo en más de un 80% de acuerdo a informes policiales y de los hospitales públicos. En el 2018 seguiremos trabajando intensamente en ese sentido.

Otro ámbito de trabajo es lo relacionado con Prevención y Emergencias, en el 2017 se realizaron 249 simulacros y se capacitaron alumnos en 117 escuelas públicas.

Señores Concejales, en lo referido a Tránsito cumplimos con un compromiso asumido en el 2017 en los dos Centros de emisión de licencias de conducir. Para mejorar el flujo vehicular de la ciudad, ya se instalaron 30 semáforos nuevos en 17 intersecciones de la Ciudad. Además...

T10cp.-

...Además, se trabajó en la sincronización de la onda verde en las avenidas de la ciudad. Actualmente estamos instalando 12 nuevos semáforos, y para este año está previsto el cambio de aproximadamente 1000 ópticas led en los semáforos de casi 100 intersecciones.

Además, invertiremos más de 6 millones en señalética y reductores de velocidad en toda la ciudad.



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

Instalamos la primera cámara de video vigilancia para monitorear el comportamiento del tránsito en tiempo real, con el fin de normalizar el flujo vehicular ante las contingencias.

También se trabajó en la concientización y educación vial en las escuelas y otros establecimientos educativos, llegando en el 2017 a 4600 alumnos.

Se entregaron 10 motos también a esta Subsecretaría, y próximamente una camioneta nueva que hemos conseguido también a nivel nacional, gestionando, pidiendo y otros términos.

-Aplausos-

Por último, quiero referirme a la economía del municipio. Tenemos las cuentas en orden. El municipio está desendeudado y con un delicado equilibrio fiscal. Pero no somos una isla, y nos afecta la problemática del país y la situación fiscal de la provincia.

A pesar de que no dispondremos del 1.5 del Fondo Compensador Municipal coparticipable por parte de la provincia, vamos a poner todo nuestro esfuerzo en mantener el mencionado equilibrio fiscal. Ello implica, no gastar más de lo que nos ingresa, algo tan simple.

Desde el lugar que me toca, seguiré reclamando lo que nos corresponde porque no es mío, es de todos los salteños y corresponde que así sea. Mientras tanto, pondremos nuestro esfuerzo en trabajar para mantener ese equilibrio que se debe a los siguientes factores.

Ampliamos las bases de contribuyentes, aseguramos el cobro de los tributos a los grandes contribuyentes como empresas que ocupan el espacio público, colocando cableados para la prestación de distintos servicios, como así también el pago de tributos ambientales.

Vamos a seguir potenciando nuestros recursos propios en la búsqueda de una mayor participación de los mismos.

Parece que esta gestión era visionaria, porque cuando iniciamos, hemos normado el Decreto N°222 del año 2016 que hablaba de la contención del gasto municipal, siendo muy estrictos en el control de procesos y avanzando en la planificación por áreas.

Mantenemos nuestro compromiso con los de menos capacidad económica. Tienen otorgada la exención del 100% de tributos patrimoniales para desocupados, jubilados, pensionados, personas de bajos ingresos, cuyo haber mensual no supere el mínimo vital y móvil.

-Aplausos-

Seguiremos cumpliendo con nuestros queridos empleados municipales, respetaremos todos los acuerdos y pautas salariales, manteniendo el diálogo con los distintos sectores gremiales para garantizar una equilibrada paz social. Seguiremos con nuestro programa de jubilaciones de recursos humanos que nos permitió disminuir la planta del personal sin afectar ningún derecho de los trabajadores.

Hemos puesto un gran esfuerzo en nuestra tarea, cometimos errores y seguramente los seguiremos cometiendo, pero solo el que no hace, no se equivoca. ¡El que hace siempre se equivoca!

¡Les pido que a través de la crítica constructiva nos sigan marcando los errores, porque la arrogancia de los que creen que todo lo que hace bien, conduce a profundizar los caminos equivocados! No...

T11sq.-

...¡No todo lo que hacemos está bien. No somos los dueños de la verdad. La soberbia enferma, la humildad es el camino y los invito a que me acompañen! (Aplausos) ¡Tenemos que saber escucharnos, que es algo fundamental para gobernar bien! Escucharnos, dialogar, consensuar, discutir, son palabras fundamentales que deben estar en este recinto. Pero creo que también es justo destacar, que fueron más los aciertos que junto con ustedes realizamos en estos dos años.

Queda mucho por hacer. Evitemos la mezquindad que procura siempre la polémica estéril, esa que profundiza las peleas sin sentido y deja de lado lo que debe ser el motor principal de nuestras acciones: que son nuestros queridos vecinos salteños.

¡En este tiempo trabajé para fortalecer la autoridad que la Constitución le otorga al municipio. Y reclamé con firmeza aquello que consideré que le pertenece a los vecinos de la ciudad. Y lo voy a seguir haciendo, así a muchos no les guste!

-Aplausos-



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

3º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

Señores Concejales, amo profundamente mi ciudad y su gente, confío en la capacidad y vocación de cada uno de ustedes que fueron elegidos por el pueblo para encontrar las soluciones a sus problemas, especialmente los del vecino más débil, el más postergado y el más olvidado.

Tenemos la obligación de trabajar para acercarle herramientas y oportunidades a aquellos que más están sufriendo.

¡Trabajamos, gestionamos, hacemos, nos comprometemos, cumplimos, nos equivocamos. Pero en cada obra, en cada trabajo, en cada gestión de gobierno ponemos amor, ponemos convicción, pero por sobre todas las cosas ponemos responsabilidad, porque ustedes y nosotros tenemos el mismo sueño y luchamos por lo mismo: que tengamos una ciudad que sea justa, segura, solidaria y que sea el orgullo de todos los salteños!

-Fuentes aplausos-

Los invito a trabajar, con más fuerzas, con más ganas, con más responsabilidad, pero por sobre todas las cosas con más amor al prójimo y a cada uno de los salteños.

No es uno contra otros que vamos a salir adelante, es todos juntos, buscando el mismo camino, el camino del bienestar general y el camino del bien para todos los salteños.

Con la responsabilidad que me confiere ser el intendente de la Ciudad, dejo inaugurado el periodo de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta.

¡Y no se olviden que las grandes batallas se ganan con el corazón y por eso les pido que sigamos poniendo el corazón y compromiso en esta gestión, entre todos, por nuestra Ciudad, trabajando por el futuro de todos y cada uno de nosotros y de nuestros hijos!

¡Que el Señor y la Virgen del Milagro, iluminen el camino a seguir por ustedes señores Concejales, por esta gestión y por sobre todas las cosas: por los vecinos de Salta!

¡Muchas, pero muchas gracias!

-Fuentes aplausos-

* * * *

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Gracias.

Solicito al Cuerpo a pasar a un Cuarto Intermedio, a los efectos de despedir al señor Intendente Municipal y a las autoridades presentes.

-ASENTIMIENTO-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).-Se pasa a cuarto Intermedio.-

-Se retira del recinto el señor Intendente, junto a sus funcionarios, lo acompaña el señor Presidente y los Concejales-

-Siendo horas 11:07'-
T12mn.-

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las horas 13:25'. –

-Ingresan al recinto los Concejales, y dice el:

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Se reanuda la sesión.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Resolución de Presidencia N°13/18, convocatoria de la presente sesión.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

Salta 23 de febrero de 2018

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°013.- **VISTO**

La Carta Municipal - Ley N° 6534 y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta - Resolución N° 374/10 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO

QUE, el artículo 16 de la Ley N° 6534, establece que el Concejo Deliberante abrirá sus sesiones ordinarias el día 1º de marzo de cada año;

QUE, la Resolución N° 374/10 y sus modificatorias dispone en su artículo 20 que el Concejo fijará en la primera sesión ordinaria el día y la hora en que han de tener lugar las mismas;

QUE, dicho Reglamento Interno también establece en su artículo 56, que la integración de las comisiones permanentes se decidirá en la primera sesión ordinaria de cada año;

QUE, a los efectos de dar cumplimiento a las normas vigentes, es preciso emitir el instrumento legal pertinente de convocatoria;

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1.-CONVOCAR al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta a la Primera Sesión Ordinaria, para el día jueves 1º de marzo, a horas 10:00, con el objeto de dar inicio al periodo de sesiones ordinarias del año 2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 6534



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

3° Reunión
1ª Sesión Ordinaria

ARTICULO 2º.-ESTABLECER el siguiente orden del día para la primera sesión ordinaria:

- a.-Fijar día y hora en que han de celebrarse las sesiones ordinarias del período legislativo correspondiente al año 2018, de conformidad a lo determinado en el artículo 20 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta;
- b.- Determinar la integración de las Comisiones Permanentes del Concejo Deliberante, de conformidad a lo establecido en el artículo 55 y 56 de la Resolución N° 374/10 y modificatorias.

ARTICULO 3º.-CURSAR invitación y copia autenticada de la presente al señor Intendente Municipal.

ARTICULO 4º.-COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

* * *

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 01/18.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 01/2018

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. CºNº 135- 6275/17.-El concejal mandato cumplido Luis Alberto Hosel, presenta proyecto referente a modificar el artículo 18, inciso h de la Ordenanza N° 15.292, habilitación e inspección para establecimientos que desarrollan actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).

1.1.2.- En el Expte. CºNº 135- 0099/18.-La concejal Claudia Marcela Serrano, presenta proyecto referente a municipalizar del servicio de agua potable y cloaca en la ciudad de Salta. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).

1.1.3.- En el Expte. CºNº 135- 0119/18.- La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente a crear el Régimen de Promoción Playas de Estacionamiento para automotores, motocicletas y bicicletas en el micro y macro centro de la ciudad de Salta. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Legislación General).

1.1.4.- En el Expte. CºNº 135- 0084/18.-La concejal Claudia Marcela Serrano, presenta proyecto referente a declarar la emergencia sanitaria en la ciudad de Salta por falta de provisión del servicio de agua. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).

1.1.5.- En el Expte. CºNº 135- 0162/18.-Los concejales Nora Graciela Pussetto y Santiago Alurralde, presentan proyecto referente a crear el Registro Municipal de Oficios. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.-En el Expte. CºNº 135-6147/17.-La concejal mandato cumplido Virginia María Cornejo, presenta proyecto referente a modificar el artículo 1º de la Resolución N° 140/17 que crea la Comisión de Turismo Ad-Hoc. (A comisión de Deporte, Turismo y Recreación).

1.2.2.- En el Expte.CºNº 135- 6270/17.-La concejal Romina Arroyo, presenta proyecto referente a declarar a la Ciudad de Salta “Municipio Amigable de la Lactancia Materna”. (A comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad).

1.2.3.- En el Expte.CºNº 135- 0060/18.- La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre las inspecciones llevadas a cabo en el mes de diciembre del año 2017 en los locales destinados a la venta de artificios pirotécnicos. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.4.- En el Expte.CºNº 135- 0061/18.- La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre los locales destinados a la venta de artificios pirotécnicos. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.5.- En el Expte.CºNº 135- 0063/18.- La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe si el evento futbolístico realizado el día 22 de diciembre de 2017, tenía autorización para la quema de artificios pirotécnicos. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones). 2

1.2.6.- En el Expte.CºNº 135- 0064/18.- La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal gestione la normalización del acueducto Sur. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.7.- En el Expte.CºNº 135- 0065/18.- La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre las causas del hundimiento en calle Los Nogales al 600 de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.8.- En el Expte.CºNº 135- 0066/18.-La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la erradicación de los micros basurales ubicados en calles Lisandro de la Torre y El Cóndor. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.9.- En el Expte.CºNº 135- 0067/18.-La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Tribunal de Cuentas Municipal informe si se realizó una auditoría técnica, legal y de obra del canal de Los Manzanos de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.10.- En el Expte.CºNº 135- 0072/18.- La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre los mecanismos dispuestos y llevados a cabo por el veedor administrativo en el denominado Patio de las Empanadas. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.11.- En el Expte.CºNº 135- 0073/18.- La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el plan de forestación. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.12.- En el Expte.CºNº 135- 0080/18.- La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el plan de reordenamiento, adecuación y refacción Integral del área centro de la ciudad de Salta etapa I, calle Convivencia, corredor Caseros – Alberdi Corredor de la Fe. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.13.- En el Expte.CºNº 135- 0081/18.- Los concejales Martín Alejandro Del Frari, Noelia Figueroa y Claudia Marcela Serrano, presentan proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre obras del Corredor de la Fe. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.14.- En el Expte.CºNº 135- 0090/18.- El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el cumplimiento del artículo 3º de la Ordenanza N° 14.397 que regula el servicio de contenedores. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.15.- En el Expte.CºNº 135- 0097/18.- La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Tribunal de Cuentas informe el estado actual del sumario administrativo ordenado mediante Resolución N° 5662/17.(A comisión de Legislación General).

1.2.16.- En el Expte.CºNº 135- 0098/18.- La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Tribunal de Cuentas que informe, del estado actual del sumario Administrativo ordenado mediante Resolución N° 5639/17.(A comisión de Legislación General).



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

3º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

1.2.17.- En el Expte.CºNº 135- 0117/18.- La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el pago anual de gravámenes municipales. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

1.2.18.- En el Expte.CºNº 135- 0118/18.- La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que realice una inspección en el parque San Martín, a los efectos de verificar el cumplimiento de las Ordenanzas N°s 13.779, Código de Planeamiento Urbano Ambiental y 15.043 que regula la actividad comercial. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.19.- En el Expte.CºNº 135- 0127/18 .- La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que intime a la empresa Aguas Del Norte S.A. para que dé cumplimiento a la Ordenanza N° 8778, requisitos para apertura de calzadas y veredas. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.20.- En el Expte.CºNº 135- 0128/18.- La concejal María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe referente sobre la realización de fiestas clandestinas. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.21.- En el Expte.CºNº 135- 0135/18.- El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione mayor frecuencia en los trasbordos de los corredores del transporte público de pasajeros. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.22.- En el Expte.CºNº 135- 0089/18 .- El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a declarar el año 2018 como el “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Expte. CºNº 82-67844-SG-2017.-El Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite proyecto de ordenanza mediante el cual se sustituyen los Anexos III, IV y V de la Ordenanza N° 15.211 que aprueba el Presupuesto General de Gastos y Recursos del Ejercicio 2017. (A comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General)

2.2.- En el Expte. CºNº 82-080155-SG-2016.-El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 1275/17 que declara de Interés Municipal la donación efectuada por el señor Ricardo Ignacio Valdez a favor de la Municipalidad de la ciudad de Salta, de una superficie de terreno destinado a calles y ochavas de barrio El Círculo III. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo, Hacienda, Presupuesto y Cuentas)

2.3.- En el Expte. CºNº 82-078347-SG-2017.-El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Ejecución Presupuestaria de los Recursos y Gastos correspondientes al 3º Trimestre del Ejercicio 2017. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

2.4.- En el Expte.CºNº 022294-SO-2009.-El Secretario General de la Municipalidad, remite copia legalizada del Decreto N° 1354/17, que declara de interés municipal el ofrecimiento de donación efectuado por el Instituto Provincial de la Vivienda a favor de la Municipalidad de la ciudad de Salta, de una superficie de terreno en barrio El Portal de Güemes. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

2.5.- En la Nota SIGA N° 22258/17- El Secretario General de la Municipalidad, remite copia legalizada de los Decretos N° 1333/17, 1334/17, 1335/17, 1336/17, 1337/17, 1338/17, 1339/17, 1340/17, 1341/17, 1342/17 y 1343/17, referente al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Anual para el Ejercicio 2017. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

2.6.- En la Nota SIGA N° 22260/17.- El Secretario General de la Municipalidad, remite copia legalizada del Decreto N° 1332/17, referente al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Anual para el Ejercicio 2017. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)

2.7.- En el Expte. CºNº 82-56076-SG-17.-La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 1353/17, que declara de Interés Municipal la donación efectuada por el señor Carlos Alberto Ojeda y la Compañía Privada de Finanzas e Inversiones S.A. de una superficie de terreno del Loteo Los Arcos. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

2.8.-En el Expte. CºNº 82-011162-SG-2018.- El Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de la Ordenanza Ad Referéndum N° 15.416, Estructura Orgánica – Planta Política Superior. (A comisión de Legislación General).

2.9.-En el Expte. CºNº 82-075791-SG-2017.-El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite actuaciones mediante las cuales la señora Graciela Sing solicita adjudicación de terreno. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

2.10.-En el Expte. CºNº 82-079019-SG-2017.-El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite actuaciones mediante las cuales el presidente del Centro Vecinal de Barrio 17 de Octubre, solicita suspensión de las actuaciones realizadas por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana, respecto a obra en construcción ubicada en barrio 17 de Octubre. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

3.- CONSTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.

3.1.-En el Expte. CºNº 135-2237/17.-La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 047/17, referente a nómina de vehículos incorporados a la flota de la empresa Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F. (A la comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.2.- En los Exptes. CºNº 135-3745/17 y 135-3803/17.-La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 397/17, referente a obras de cordón cuneta y pavimentación en barrio Santa Clara de Asís. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.3.- En el Expte.CºNº 135-5519/17.-La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 560/17, referente a instalación de carpeta asfáltica en la cancha de césped sintético de hockey del Club Social y Deportivo Grand Bourg. (A comisión de Deporte, Turismo y Recreación).

3.4.- En el Expte. CºNº 135-5645/17.-La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 540/17, referente a parqueización e instalación de juegos de gimnasia en la ribera del río Arias de barrio Arenales. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.5.- En el Expte.CºNº 135-4639/17.-La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 442/17, referente a pavimentación de arterias de barrios Cooperativa 20 de Febrero y 15 de Febrero de zona norte. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.6.-En el Expte. CºNº 135-1338/17.-La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 020/17 referente a limpieza de catastros provinciales adyacentes al vertedero San Javier. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.7.-En el Expte. CºNº 135-1655/17.-La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 024/17, referente a la fumigación realizada los días 22 y 23 de abril del corriente año en el Colegio General Manuel Belgrano N° 5026 (Ex Escuela Normal). (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.8.-En el Expte. CºNº 135-3106/17.-La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 574/17, referente a los controles de alcoholemia obligatorios a los choferes de transporte de mediana y larga distancia, que ingresan egresan a la terminal de ómnibus de nuestra ciudad. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.9.-En el Expte. CºNº 135-4293/17.-La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 090/17, referente a los montos recaudados en la subasta de motos y vehículos. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

3.10.-En el Expte. CºNº 135-4777/17.-La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 629/17, referente a la creación de un Programa de Promoción y Forestación de la especie arbórea Paulownia Tomentosa. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.11.-En el Expte. CºNº 135-5653/17.-La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 528/17, referente a la instalación terminal de auto recarga SAETA, con servicios las 24 horas, en los destacamentos y secciones policiales. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.12.-En el Expte. CºNº 135-3915/17.-La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 071/17, referente a obras de pavimentación en calle Manuela Martínez Cangas de Tineo de barrio Don Emilio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

3° Reunión
1ª Sesión Ordinaria

- 3.13.-En el Expte. C°N° 135-5830/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 087/17, referente a los proyectos de mejora de los depósitos municipales y programas de educación vial. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 3.14.-En el Expte. C°N° 135-2163/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 034/17, referente a plan de retiro de automóviles abandonados en la vía pública. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 3.15.-En los Exptes. C°sN°s 135-2900/17 y 135-3062/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 363/17, referente a intimar a la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento para reparación del pozo ubicado en la intersección de calles Los Azahares y Los Mandarinos de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 3.16.-En el Expte. C°N° 135-5427/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 089/17, referente a la empresa concesionaria de la comercialización, mantenimiento, limpieza e higiene del lago ubicado en el parque San Martín. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 3.17.-En el Expte. C°N° 135-4831/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 088/17, referente a la instalación de cartel en el ingreso de barrio Intersindical. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 3.18.-En el Expte. C°N° 135-0882/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 070/17, referente a la inspección y controles de deforestación y extracción de áridos en el cerro San Bernardo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 3.19.-En el Expte. C°N° 135-1611/16.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 628/17, referente a la creación de un hospital veterinario público municipal gratuito para mascotas. (A comisión de Legislación General).
- 3.20.-En el Expte. C°N° 135-6148/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 094/17, al cumplimiento de la Ordenanza N° 11.333 sobre la obligatoriedad de uso de dársenas en la estación terminal de ómnibus. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 3.21.-En el Expte. C°N° 135-4032/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 404/17, referente a obras de pavimentación en barrios de la ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.22.-En el Expte. C°N° 135-2949/16.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 492/16, referente a obras de pavimentación en arterias de barrio Santa Clara de Asís. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.23.-En el Expte. C°N° 135-5241/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 085/17, referente a la habilitación y funcionamiento de 5 establecimientos destinados a la enseñanza o práctica de actividad física o deportiva. (A comisión de Deporte, Turismo y Recreación).
- 3.24.-En los Exptes. C°sN°s 135-3704/17 y 135-3791/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 393/17, referente a la reparación y colocación de bocas de registros en las intersecciones de avenida Independencia y calle Lerma y en calle La Rioja N° 350. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 3.25.-En el Expte. C°N° 135-1083/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 057/17, referente a la ejecución de diferentes obras en barrio Primera Junta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.26.-En el Expte. C°N° 135-2982/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 355/17, referente a la situación dominial de barrio Nuestra Señora del Carmen. (A Comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.27.-En el Expte. C°N° 135-6114/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 093/17, referente al cumplimiento de la Ordenanza N° 14.422, vehículos de tránsito pesados. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 3.28.-En el Expte. C°N° 135-5934/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 091/17, referente al estado de habilitación del bar confitería “Rata Bar II” - Lumi Salta S.R.L. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 3.29.-En el Expte. C°N° 135-5936/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 092/17, referente a la habilitación del taller mecánico ubicado en calle Talcahuano al 500. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 3.30.-En el Expte. C°N° 135-0360/15.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 032/15, referente a la ejecución de obras en pasaje Pachi Gorriti al 1700 de barrio El Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.31.-En el Expte. C°N° 135-3233/16.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 544/16, referente a la forestación de avenida Reyes Católicos. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 3.32.-En los Exptes. C°sN°s 135-1449/17 y 135-1452/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 181/17, referente a obras de enripiado y nivelado en las arterias de los barrios Primera Junta, El Cambio y Villa Asunción. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.33.-En los Exptes. C°sN°s 135-5201/17 y 135-5179/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 528/17, referente a obra de pavimentación de las arterias de los barrios Juan Pablo II y Parque Nacionales II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.34.-En el Expte. C°N° 135-4781/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 577/17, referente a la inspección de locales comerciales destinados a la venta de artificios pirotécnicos. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 3.35.-En el Expte. C°N° 135-5873/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 606/17, referente a obras de pavimentación en calle Leandro Alem al 1200. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 3.36.-En el Expte. C°N° 135-5990/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 696/17, referente a la elaboración de un manual de arbolado urbano. (A Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 3.37.-En el Expte. C°N° 135-1955/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 193/17, referente a la modificación de los artículos 4º y 5º de la Resolución N° 459/16, distinción joven destacados. (A comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad).
- 3.38.-En el Expte. C°N° 135-2801/17.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 323/17, referente a los carteles luminosos instalados en farmacias de la ciudad. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 3.39.-En los Exptes. C°N°s 135-2654/16 y 135-2669/16.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 437/16, referente a limpieza de diferentes lugares en la zona sureste. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

- 4.1.- En el Expte. C°N° 135-3574/13.-**La Asociación de Fomento de barrio El Mirador del San Bernardo “Participación y Solidaridad”, solicita poda de árboles. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.2.-En el Expte. C°N° 135-1514/14.-**El Estudio de Arquitectura “QURBA”, informa sobre proyecto de iniciativa privada remitido oportunamente a la Municipalidad de Salta, denominado subterráneo “Paseo San Martín”. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.3.-En el Expte. C°N° 135-0477/15.-**El Grupo Búsqueda y Rescate Salta - Delegación de la Asociación Civil Escuela Canina de Catástrofes, solicita un espacio para el adiestramiento de ejemplares caninos para la búsqueda y localización de personas. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.4.- En el Expte. C°N° 135-5221/16.-**La Sub Comisaría de villa Lavalle solicitan intervención en asentamientos debajo de las torres de alta tensión de los ríos Mojotoro, Wierna y de barrio Santa Rita Sur. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.5.-En el Expte. C°N° 135-5222/16.-**La Sub Comisaría de villa Lavalle, solicita espacio público para ser destinado a la construcción de un centro vecinal. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.6.- En el Expte. C°N° 135-5223/16.-**La Sub Comisaría de villa Lavalle, solicita la erradicación de grutas al Gauchito Gil. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

3° Reunión
1ª Sesión Ordinaria

- 4.7.- En el Expte. C°N° 135-2309/16.-** La Línea Institucional RTC - Revolución Técnica para la Construcción, solicita que la ordenanza de plano registrado sea aplicable para construcciones realizadas con posterioridad al año 2010. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.8.- En el Expte. C°N° 135-0983/17.-** Miembros del Directorio de la Comisión de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la provincia de Salta, solicita modificaciones en la Ordenanza N° 14.529 de Protección Arquitectónica y Urbanística del Área Centro. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Legislación General).
- 4.10.- En el Expte. C°N° 135-6261/17.-** La Asociación de Bomberos Voluntarios “General José de San Martín”, solicita en calidad de comodato el terreno que actualmente ocupan, ubicado en el Complejo Deportivo Nicolás Vitale de barrio El Tribuno. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)
- 4.11.- En el Expte. C°N° 135-6265/17.-** La señora Nieve Lucrecia Puca, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene y de Publicidad y Propaganda. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.12.- En el Expte. C°N° 135-6279/17.-** El Centro Vecinal Barrio Parque San Carlos, solicita designar los nombres a espacios de uso público en el mencionado barrio. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial)
- 4.13.- En el Expte. C°N° 135-6280/17.-** La señora Dora Susana Acosta, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.14.- En el Expte. C°N° 135-6287/17.-** La Abogada de Asesoramiento Legal presenta informe sobre el servicio de asesoramiento jurídico gratuito brindada por esa asesoría. (A comisión de Labor Parlamentaria).
- 4.15.- En el Expte. C°N° 135-6301/17.-** El señor Axel Cugat, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.16.- En el Expte. C°N° 135-6305/17.-** El señor Amalio Fabián, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.17.- En el Expte. C°N° 135-6314/17.-** Vecinos de barrio Ampliación Bancario, solicitan pavimentación de arterias. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.18.- En el Expte. C°N° 135-6316/17.-** El señor Héctor Raúl Hernández, solicita limpieza de espacios de uso público de villa Mitre. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.19.- En el Expte. C°N° 135-6332/17.-** El señor Juan Carlos Acosta, solicita por vía de excepción certificado de habitabilidad parcial. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo)
- 4.19.- En el Expte. C°N° 135-6335/17.-** La Fundación del Alto, solicita adhesión al 1º Coworking Sudamericano de Entrenamiento para la reducción del riesgo de desastres, que se llevará a cabo del día 21 a 23 de marzo de 2018. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.20.- En el Expte. C°N° 135-6340/17.-** La señora Rosana Mabel Tabarcachi, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.21.- En el Expte. C°N° 135-6347/17.-** El centro vecinal y vecinos de la Ampliación de barrio 14 Mayo, solicitan un espacio para la construcción de una dependencia policial. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad)
- 4.22.- En el Expte. C°N° 135-6361/17.-** La escuela especial N° 7041 Dr. Mariano Rafael Castex, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.23.- En el Expte. C°N° 135-6365/17.-** La Fundación H.O.Pe, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.24.- En el Expte. C°N° 135-6377/17.-** La Cooperativa de Vivienda y Consumo La Roca Ltda, solicita reformulación de plano del loteo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.25.- En el Expte. C°N° 135-6410/17.-** La señora Blanca Justina Zurita, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.26.- En el Expte. C°N° 135-6385/17.-** El señor Arnaldo Valentín Monges, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.27.- En el Expte. C°N° 135-6456/17.-** La señora Silvana Gabriela Espinola, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.28.- En el Expte. C°N° 135-6488/17.-** El señor Mario Choque, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.29.- En el Expte. C°N° 135-6501/17.-** El señor Mario Vargas, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.30.- En el Expte. C°N° 135-6522/17.-** La Fundación San Pio X, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.31.- En el Expte. C°N° 135-0011/18.-** La Asociación Salteña Síndrome De Down, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.32.- En el Expte. C°N° 135-0068/18.-** La señora Margarita Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.33.- En el Expte. C°N° 135-0076/18.-** El Ejército Argentino Comando de la Vta Brigada de Montaña, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.34.- En el Expte. C°N° 135-0079/18.-** La Liga Salteña de Fútbol, solicita la eximición del pago en concepto de Contribución que Incide sobre Rijas y otros juegos de azar. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.35.- En el Expte. C°N° 135-0091/18.-** La señora Nélide Aurora Albarenga, solicita reconsiderar los importes establecidos en el artículo 37 inciso A, de la Ordenanza N° 15.392, Tributaria Anual. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.36.- En el Expte. C°N° 135-0093/18.-** El señor Tomas Martir Ortiz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.37.- En el Expte. C°N° 135-0095/18.-** La señora Jovita Elisabeth López y vecinos de barrio Ampliación San Calixto, solicitan servicios de recolección de residuos, limpieza y desmalezado de espacios verdes y donación de árboles. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.39.- En el Expte. C°N° 135-0107/18.-** El señor Héctor Antonio Quintana, solicita condonación de deuda en concepto de impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.38.- En el Expte. C°N° 135-0115/18.-** El señor Claudio Burgos, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.41.- En el Expte. C°N° 135-0134/18.-** La señora Rocío Marisol Garnica, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.42.- En el Expte. C°N° 135-0141/18.-** El señor José Humberto Guitián, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)
- 4.42.- En el Expte. C°N° 135-149/18.-** La Agreración de Empleados Municipales de Salta, solicita se declare de Interés Municipal al 8º Festival Internacional de Poesía y Arte denominado “Grito de Mujer 2018”, a realizarse el día 08 de marzo. (A comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad).
- 4.43.- En el Expte. C°N° 135-0148/18.-** La Comunidad Diaguita Juan Calchaquí, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.44.- En el Expte. C°N° 135-0151/18.-** El señor Pablo Marcelo Rangedón, solicita reconocimiento a la señorita Rocío Faber por su condición de reina de los estudiantes de la provincia de Salta. (A comisión de La Mujer, La Juventud y la Tercera Edad).
- 4.45.- En el Expte. C°N° 135-0157/18.-** La señora Valentina Aguado, solicita el otorgamiento de un espacio de uso público ubicado en barrio Juan Pablo II. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.46.- En el Expte. C°N° 135-0165/18.-** El señor Luis Roberto Pérez, solicita el recambio de luminarias de calles y espacio públicos por luces leds. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

3º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

- 5.1.- En el Expte.CºNº135- 6296/17.-**La señora María Teresa Maero, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.2.- En el Expte.CºNº135- 6298/17.-**La señora Teresa Susana Barrios, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.3.- En el Expte.CºNº135- 6308/17.-**La señora Aurelia Chocobar, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.4.- En el Expte.CºNº135- 6321/17.-**La señora Ana Brunilda Stupinsky, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.5.- En el Expte.CºNº135- 6338/17.-**La señora María del Carmen Garces, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.6.- En el Expte.CºNº135- 6349/17.-**La señora Adriana Burgos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A Comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.7.- En el Expte.CºNº135- 6374/17.-**La señora Teodora Alejandra Palacios, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.8.- En el Expte.CºNº135- 6376/17.-**El señor Adrián Alfredo Aguirre, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.9.- En el Expte.CºNº135- 6412/17.-**La señora Teresa Nelly Valderrama, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.10.- En el Expte.CºNº135-6442/17.-**La señora Rosa Bascope Campero, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.11.- En el Expte.CºNº135-6457/17.-**El señor Carlos Ángel Farfán, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.12.- En el Expte.CºNº135-6458/17.-**La señora Leonora Ruiz Díaz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.13.- En el Expte.CºNº135-6509/17.-**La señora Justina González, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.14.- En el Expte.CºNº135-6521/17.-**La señora Ana Delicia Nieva, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.15.- En el Expte.CºNº135-0014/18.-**La señora Norma del Valle Lastra, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.16.- En el Expte.CºNº135-0019/18.-**La señora María Inés Chinchilla, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.17.- En el Expte.CºNº135-0020/18.-**El señor Basilio Maidana, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.18.- En el Expte.CºNº135-0022/18.-**La señora Ana Norma Choque, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.19.- En el Expte.CºNº135-0025/18.-**La señora Lidia Ester Lencina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.20.- En el Expte.CºNº135-0058/18.-**La señora María Luisa Berto, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.21.- En el Expte.CºNº135-0074/18.-**La señora Margarita Nora Hernaez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.22.- En el Expte.CºNº135-0075/18.-**La señora Cinthia Viviana Barco, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.23.- En el Expte.CºNº135-0108/18.-**El señor Héctor Antonio Quintana, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.24.- En el Expte.CºNº135-0110/18.-**El señor Juan Agustín Acuña, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.25.- En el Expte.CºNº135-0114/18.-**La señora María del Carmen Pastrana, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.26.- En el Expte.CºNº135-0124/18.-**El señor Néstor Antonio Carreras, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.27.- En el Expte.CºNº135-0130/18.-**El señor Roberto Jorge Almaraz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.28.- En el Expte.CºNº135-0160/18.-**La señora Silvia Roxana Nieves, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.29.- En el Expte.CºNº135-166/18.-**El señor Hugo Roque Álvarez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.30.- En el Expte.CºNº135-167/18.-**La señora María Alejandra Tangona, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- A consideración del Cuerpo, se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados, los señores Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- **APROBADO** por unanimidad.

* * * *

NOTA (MONOBLOQUE)

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Hay una nota que se va a leer por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee

Salta 01 de Marzo del 2018

Al Señor Presidente del Honorable
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta
DR. MATÍAS CÁNEPA
S. _____ / _____ D

Noelia Lihue Figueroa, Concejala electa para el presente mandato de este honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Salta; tiene el agrado de dirigirse al Señor Presidente de este Cuerpo, para informarle que, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento Interno de este cuerpo, he constituido un Mono bloque denominado “Partido de la Victoria”, del que ejerzo la presidencia y en este carácter solicito integrar las comisiones de Labor Parlamentaria, Disciplina y Juicio Político, Responsabilidad Patrimonial, Obras Públicas, Hacienda y Legislación General.
Sin otro particular, saludo atentamente.

NOELIA LIHUE FIGUEROA
Concejala



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

3º Reunión
1º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Se pone a consideración la modificación de la Resolución N°02, en relación a la Comisión de Labor Parlamentaria y Disciplina y Juicio Político.

Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- **APROBADO.**

* * *

DIA DE SESION

SR. PRESIDENTE (Cánepa).-Corresponde dar tratamiento al primer punto del Orden del Día, establecido en el Artículo 2º de la Resolución de Presidencia N°13/17.

Por Secretaría Legislativa se dar lectura al proyecto mencionado.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee

Salta 01 de Marzo del 2018

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-FIJAR los días miércoles, a horas 16:00, para la realización de las sesiones ordinarias del Concejo Deliberante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución N° 374/10 – Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 2º.-COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).-Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

* * *

CONSTITUCION DE COMISIONES

SR. PRESIDENTE (Cánepa).-Corresponde dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día.

Por Secretaria Legislativa se dará lectura al proyecto presentado.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee

Salta 01 de Marzo del 2018

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO

La necesidad de constituir las Comisiones Permanentes, conforme a lo previsto en el artículo 56 de la Resolución N° 374/10, Reglamento Interno del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO

Que, es necesario integrar las mismas de acuerdo a las propuestas efectuadas por los Bloques Políticos que conforman este Concejo Deliberante;

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-CONFORMAR las Comisiones Permanentes previstas en el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Presidente	VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO
Vicepresidente	REYES ARREDONDO, MARIANA DEL VALLE
Miembros	CASTILLO, ALBERTO RAMON
	ARROYO, ROMINA INES
	FIGUEROA, NOELIA LIHUE
	CORDOBA, RAUL ALBERTO
	FOFFANI, CRISTINA INES

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

Presidente	ARROYO, ROMINA INES
Vicepresidente	PASSARELL, RICARDO ALEJANDRO
Miembros	LOPEZ, LUIS RAUL
	SERRANO, CLAUDIA MARCELA
	COBO RONCAL, JACQUELINE DIANA
	ALURRALDE, SANTIAGO
	VARGAS, SANDRA MABEL

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Presidente	COBO RONCAL, JACQUELINE DIANA
Vicepresidente	CORDOBA, RAUL ALBERTO
Miembros	FOFFANI, CRISTINA INES
	PASSARELL, RICARDO ALEJANDRO
	CASTILLO, ALBERTO RAMON

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

3º Reunión
1º Sesión Ordinaria

Presidente	CASTILLO, ALBERTO RAMON
Vicepresidente	LOPEZ, LUIS RAUL
Miembros	CAUSARANO, ANGEL
	VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO
	FIGUEROA, NOELIA LIHUE
	ALVARADO, ERNESTO
	DEL FRARI, MARTIN ALEJANDRO

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES COMERCIALES Y PRIVATIZACIONES

Presidente	DEL FRARI, MARTIN ALEJANDRO
Vicepresidente	BATTAGLIA LEIVA, JESUS DAVID
Miembros	TORFE, MONICA LILIANA
	CORDOBA, RAUL ALBERTO
	ALVARADO, ERNESTO

COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Presidente	ALVARADO, ERNESTO
Vicepresidente	CORDOBA, RAUL ALBERTO
Miembros	LOPEZ, LUIS RAUL
	HERRERA, ROSA
	DEL FRARI, MARTIN ALEJANDRO

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y BECAS

Presidente	SERRANO, CLAUDIA MARCELA
Vicepresidente	VARGAS, SANDRA MABEL
Miembros	BATTAGLIA LEIVA, JESUS DAVID
	TORFE, MONICA LILIANA
	PUSSETTO, NORA GRACIELA

COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y PRENSA

Presidente	HERRERA, ROSA
Vicepresidente	BATTAGLIA LEIVA, JESUS DAVID
Miembros	VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO
	VARGAS, SANDRA MABEL
	PASSARELL, RICARDO ALEJANDRO

COMISIÓN DE DEPORTES, TURISMO Y RECREACIÓN

Presidente	PASSARELL, RICARDO ALEJANDRO
Vicepresidente	ALURRALDE, SANTIAGO
Miembros	REYES ARREDONDO, MARIANA DEL VALLE
	CORDOBA, RAUL ALBERTO
	DEL FRARI, MARTIN ALEJANDRO

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE Y SEGURIDAD

Presidente	REYES ARREDONDO, MARIANA DEL VALLE
Vicepresidente	HERRERA, ROSA
Miembros	SERRANO, CLAUDIA MARCELA
	FOFFANI, CRISTINA INES
	VARGAS, SANDRA MABEL

COMISION DE SALUD Y NIÑEZ

Presidente	TORFE, MONICA LILIANA
Vicepresidente	SERRANO, CLAUDIA MARCELA
Miembros	BATTAGLIA LEIVA, JESUS DAVID
	CAUSARANO, ANGEL
	PUSSETTO, NORA GRACIELA

COMISIÓN DE ASUNTOS VECINALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Presidente	CAUSARANO, ANGEL
Vicepresidente	FIGUEROA, NOELIA LIHUE
Miembros	PUSSETTO, NORA GRACIELA
	TORFE, MONICA LILIANA
	CORDOBA, RAUL ALBERTO

COMISIÓN DE LA MUJER, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD

Presidente	PUSSETTO, NORA GRACIELA
Vicepresidente	COBO RONCAL, JACQUELINE DIANA
Miembros	CORDOBA, RAUL ALBERTO
	TORFE, MONICA LILIANA
	FIGUEROA, NOELIA LIHUE

COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL

Presidente	CORDOBA, RAUL ALBERTO
Vicepresidente	CASTILLO, ALBERTO RAMON
Miembros	CAUSARANO, ANGEL
	ALURRALDE, SANTIAGO



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

3º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

BATTAGLIA LEIVA, JESUS DAVID

ARTÍCULO 2º.-COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

T13mia.-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- A consideración del Cuerpo, se va a votar en general y en particular, los señores Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- **APROBADO** por unanimidad.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

* * *

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al proyecto presentado sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).-Lee.

Ref: EXPTE. CºNº 135-181/2018.-

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO

Las distintas actividades a realizarse con motivo del Día Internacional de la Mujer, y;

CONSIDERANDO

QUE, el 8 de marzo de cada año es el Día Internacional de la mujer, y se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y por su desarrollo íntegro como persona.

QUE, en materia de igualdad de género, nuestro ordenamiento jurídico recoge los principios, normas, mecanismos y herramientas que los tratados Internacionales de Derechos Humanos consagran.

QUE, luchar contra la violencia de género para garantizar la igualdad, es tarea de sociedad en su conjunto, desde cada ámbito de acción y relación, a fin de poder abordar esta problemática social de manera transversal, interrelacionada e Interdisciplinariamente, ya que la igualdad es la base de toda sociedad democrática que aspire a la justicia social y al ejercicio pleno de los derechos

QUE, históricamente la relación entre los géneros ha estado signada por la subordinación, la discriminación y la desigualdad entre varones y mujeres. La jerarquización en las relaciones de género afecta arbitrariamente el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres, condicionando su comportamiento en los espacios públicos privados, en el despliegue de su sexualidad, en su subjetividad, a la vez que incide sobre los roles sociales, valores y normas de una sociedad.

QUE, en nuestra ciudad, día a día, contamos con mujeres cuya tarea merece un reconocimiento, ya que han conformado organizaciones de la sociedad civil, a través de las cuales y desde su ámbito de actuación llevan adelante la lucha por el empoderamiento de las mujeres y a favor de la igualdad de los géneros, como así también en otras temáticas cuyo abordaje redundaría en un determinado impacto social, toda vez que coadyuva en la tarea de efectivizar los derechos legalmente reconocidos, a través de su pleno ejercicio, por parte de los distintos sectores sociales y grupos en situación de vulnerabilidad.

QUE, desde los diversos estamentos del estado deben acompañarse estas iniciativas que buscan concientizar a la población sobre la importancia de donar vida en vida.

QUE, la fundación “Sol de Mama”, tiene por objetivo crear espacios, asistencia y contención a madres solas que llevan la crianza y responsabilidad de sus hijos; para la inclusión en el sistema social donde se desenvuelven en estado de vulnerabilidad, víctimas de violencia de género, acercando capacitación y herramientas a través de programas que les permitan la inserción laboral y empleo. Mediante la generación de micro emprendimientos junto con programas englobando áreas de educación, asistencia legal, salud, alimentación, así las mamás puedan incorporarse y participan en las actividades propuestas por esta fundación. Promoviendo la integración de la mujer sola, en los aspectos culturales y educativos, de tal manera que así se van superando el aislamiento social con la ayuda de grupos de contención. Como dicen ellas, “no existen madres solteras, existen madres. Ser madre no es un esto civil”

QUE la fundación “Abriendo caminos” inicio su labor en el año 2014 junto a un grupo de jóvenes y profesionales el se brinda acompañamiento a jóvenes y niños de distintos barrios vulnerables de salta brindando apoyo escolar, charlas capacitaciones sobre búsqueda de trabajo y motivación personal, asimismo realizaron campeonatos de fútbol distintas actividades como juegos, donaciones y capacitaciones para jóvenes, también se desarrollo el programa de entrenamiento laboral en el ámbito comunitario y social, a más de 200 jóvenes, en especial mujeres para que puedan construir su futuro. Actualmente tiene sede en salta capital y Guachipas.

QUE, la fundación “volviendo a casa” es reconocida socialmente en todo el norte argentino y sur de Bolivia, asistiendo a víctimas de trata y violencia de género. Han mostrado intervención inmediata en cada uno de esos casos, máxime en estado de riesgo inminente de muerte en la que muchas mujeres llegan. Volviendo a casa también interviene en el asesoramiento del Estado de hecho y la situación jurídica de la víctima. Se indaga sobre el estado actual de la víctima, su situación de riesgo, sobre la emergencia de conseguir refugio o no, sobre la peligrosidad del agresor, asimismo brindan herramientas laborales a los fines de cortar lazos con la violencia económica, se tiende a su empoderamiento y recuperación de su valoración personal y autoestima, logrando exitosamente mujeres empoderadas e independientes económicamente que continúan asistiendo a los grupos de contención, ya que la fundación termina siendo una familia construida entre todas.

QUE la fundación “corazón y Esfuerzo” brinda asesoramiento, talleres de contención y asistencia a mujeres que sufren violencia. El trabajo que desarrollan en conjunto con la red solidaria es en toda la provincia de salta, sobre todo trabajando en la capacitación con talleres en oficio, como peluquería, manualidades, panadería, generando así la incorporación de las mujeres al mercado laboral, asumiendo las mujeres roles claves para su propio desarrollo económico y manutención, en la firme convicción que la violencia de género no distingue edades clases sociales, ni religión.

QUE, la fundación “orientar” abarca diferentes estamentos sociales contando con profesionales en las diferentes temáticas, mejoramiento del hábitat, economía social, capacitación y violencia de género, desarrollan en salta capital y valle de Lerma, erradicación de letrinas, mejoramiento habitacionales y viviendas, también cursos de Formación Profesional (auxiliar administrativo, cocina, computación básica, diseño grafico) y Oficinas Populares (durlock, construcción en seco, albañilería, etc.), brindando así la posibilidad de salida laboral, además de contar con una bolsa de trabajo creada con pequeños negocios del medio en diferentes rubros. Sobre cada temática cuentan con un grupo de profesionales idóneos como ingenieros, abogados, arquitectos, psicólogos, docentes, médicos clínicos, etc., profundizándose la asistencia en Violencia de Género y buscando aportar todos los recursos posibles para la asistencia y contención en primera instancia y su empoderamiento y desarrollo saludable en la sociedad, con la firme convicción de que la información sobre sus derechos, el conocimiento y el saber es la mejor herramienta para que la mujer que sufre este flagelo pueda afrontarlo.

QUE, la fundación “Por un mañana mejor” trabaja en la lucha por la inclusión en todos los aspectos de la vida de niños, niñas y adolescentes, y de las mujeres.

Lleva adelante la misión de concientizar, sensibilizar, informar, dar apoyo y contención a quienes tienen TDAH y a sus familias. También han creado centros de diagnóstico temprano y tratamiento, de libre acceso para personas carentes de recursos, y abogan por lograr la aprobación e implementación de la Ley nacional de “PROTECCION INTEGRAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON TDAH”. La fundación es la única en el NOA.

QUE, la fundación “Juntos a la par Diabetes 1 Salta”, desarrolla su tarea con niñas y niños con diabetes, fomentando la inclusión, la educación diabetológica y nutricional con diferentes profesionales, realizando actividades recreativas, esparcimiento, deportivas, tanto con los niños como con su grupo familiar, con el objetivo que cada niña y niño en tratamiento puedan desarrollarse



División Taquigrafía
Concejo Deliberante

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“1813 – 2013 Bicentenario de la Victoria de la Batalla de Salta”

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2018

3º Reunión
1ª Sesión Ordinaria

en una sociedad comprometida, solidaria e informada; también han impulsado distintos proyectos, entre ellos “Pulseras identificadores para personas con condiciones crónicas” y “Tecnologías al alcance de todos”.

Por ello;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNION, HA ACORDADO, Y
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- RECONOCER el trabajo realizado por las diferentes fundaciones y sus integrantes sobre las luchas contra la violencia contra la mujer, y la tarea de cada una de las mujeres con compromiso social con nuestra sociedad, conforme se detalle en los considerandos.

ARTICULO 2º.- HACER ENTREGA de una copia de la presente resolución a las autoridades de cada Institución a saber: Fundación “Sol de Mamá”, Presidenta: Lorena Virginia Doric – DNI 31.081.233; Fundación “Abriendo caminos” Presidenta: Gabriela Quinteros – DNI 35.780.607; Fundación “Volviendo a Casa”, Tesorera: Mabel Gutiérrez – DNI 25.532.890; Fundación “Corazón y Esfuerzo”, Presidenta: Mariana Carina Mendoza – DNI 23.653.940; Fundación “Orientar”, Vicepresidenta: Carmen Lorena G. Garay. DNI 29.337.595; Fundación “Por un mañana mejor”, Presidenta: Lorena Moreno, DNI 26.899.423; Fundación “Juntos a la Par Diabetes 1 Salta”, Presidenta: Rossana Cecilia Del Frari – DNI 25.633.802

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- A consideración del Cuerpo el proyecto que acaba de ser leído. Se va a votar, los Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).--**APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

* * * *

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales **Noelia Lihue Figueroa y David Bataglia Leiva** a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales y el público presente, los concejales NOELIA LIHUE FIGUEROA y DAVID BATAGLIA LEIVA, arrián las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Se da por finalizada la Sesión.

-Siendo horas 13 y 35'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Proyectos de Resolución y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. -
Colaboración en revisión: Mirta Condori

EULALIA OBANDO
Jefa División de Taquígrafas